



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MIXTLÁN/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal con domicilio en Eliseo R. Morales No.1, Col. Centro, Mixtlán, Jalisco. Siendo las 15:30 horas del día 13 de octubre del 2017

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FORTALECE, se comunicó al H. Ayuntamiento de Mixtlán mediante los siguientes Oficios:

- 5789/DGVCO/DAOC/2017, de fecha de 19 de septiembre de 2017, de invitación a Firma de Acta de Inicio.
- 5790/DGVCO/DAOC/2017, de fecha de 19 de septiembre de 2017, de Notificación de Auditoría.
- 5791/DGVCO/DAOC/2017, de fecha de 19 de septiembre de 2017, de Orden de Auditoría.
- 5792/DGVCO/DAOC/2017, de fecha de 19 de septiembre de 2017, de Requerimiento de información.

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Mixtlán:

- Ing. José Juan García Núñez, Director de Obra Pública del Municipio de Mixtlán.
- L.C.P. María del Carmen Ramírez Fregoso, Encargada de la Hacienda Municipal.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Arq. Martín de Jesús Sánchez Ordaz.- Coordinador Prestador de Servicios Profesionales
- L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez. - Auditor Prestador de Servicios Profesionales



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MIXTLÁN/2017

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Mixtlán, se analizó la documentación presentada obtuvieron los siguientes resultados, el Municipio utilizó los recursos federales del fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura estatal y municipal (FORTALECE) se realizó de manera eficiente los objetivos y metas de manera eficaz y congruente cumpliendo las disposiciones aplicables.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MIXTLÁN/2017, a los recursos del Fondo FORTALECE, correspondientes al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 del día 13 de octubre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega un juego original de este documento al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Mixtlán.



Ing. José Juan García Núñez
Director de Obra Pública del Municipio de Mixtlán





L.C.P. María del Carmen Ramírez Fregoso
Encargada de la Hacienda Municipal del Municipio de Mixtlán







ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MIXTLÁN/2017

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Arq. Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Coordinador
Prestador de Servicios Profesionales

L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez
Auditor
Prestador de Servicios Profesionales